

CÓDIGO DE PRÁCTICAS DE SEGURIDAD PARA ENCOFRADOS VOLADORES

Será responsabilidad de todos los usuarios leer y cumplir con las siguientes pautas de sentido común que están diseñadas para promover la seguridad en el montaje, desmontaje y uso de encofrados voladores. Estas pautas no pretenden ser exhaustivas ni suplantar o reemplazar las medidas tradicionales de seguridad y precaución adicionales. Si estas pautas entran en conflicto de alguna manera con un estatuto o reglamento gubernamental estatal, local, provincial, federal o de otro tipo, dicho estatuto o reglamento regirá por sobre estas pautas y será responsabilidad de cada usuario cumplirlo.

I. PAUTAS GENERALES

- A. PUBLIQUE ESTAS PAUTAS DE SEGURIDAD SOBRE APUNTALAMIENTO** en un lugar visible y asegúrese de que todas las personas que participan en tareas de montaje, desmontaje y uso de equipos de apuntalamiento las conozcan bien.
- B. RESPETE TODOS LOS CÓDIGOS, ORDENANZAS Y REGLAMENTOS ESTATALES, PROVINCIALES, LOCALES Y FEDERALES** relacionados con el montaje y el uso de apuntalamientos y encofrados.
- C. INSPECCIONE EL LUGAR DE TRABAJO.** Una persona competente deberá realizar una inspección para detectar los peligros en el lugar de trabajo que pudieran afectar negativamente el uso seguro de elementos de apuntalamiento y encofrado.
- D. ¡NO SE ARRIESGUE!** Si tiene dudas sobre la seguridad, el montaje o el uso de equipos de apuntalamiento, consulte a su persona competente para obtener orientación.
- E. TODO APUNTALAMIENTO Y ENCOFRADO** se deberá montar, trasladar, desmontar o alterar únicamente bajo la supervisión y dirección de una persona competente calificada en actividades de montaje, traslado, desmontaje o alteración de apuntalamientos y encofrados. Estas actividades solo podrán estar a cargo de empleados experimentados y capacitados, seleccionados para tal fin por la persona competente.
- F. EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE APUNTALAMIENTOS Y ENCOFRADOS** requiere buena condición física. No trabaje con encofrados ni apuntalamientos si siente mareos, inestabilidad o algún tipo de afección causada por drogas o cualquier otra sustancia.
- G. UTILICE LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS** durante la instalación de apuntalamientos y encofrados.
- H. PROPORCIONE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TODOS LOS LADOS Y EXTREMOS ABIERTOS** en encofrados y losas según lo requieran los códigos y reglamentos aplicables.
- I. LA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y CAÍDA DE OBJETOS** deberá cumplir con los códigos y reglamentos aplicables.
- J. SE DEBERÁ PROPORCIONAR ACCESO SEGURO A TODOS LOS APUNTALAMIENTOS Y ENCOFRADOS** según lo requieran los códigos y reglamentos aplicables.
- K. INSPECCIONE TODO EL EQUIPO ANTES DE CADA USO.** Nunca utilice ningún apuntalamiento o encofrado que presente algún tipo de defecto estructural. Márquelo o etiquételo como defectuoso, quítelo del inventario y NO lo utilice.
- L. USE APUNTALAMIENTO Y ENCOFRADO** únicamente para los fines o en las formas para los que fueron destinados.
- M. APLIQUE LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE** sobre cargas y procedimientos de trabajo seguros.
- N. UTILICE LA ESPECIE, EL GRADO Y EL TAMAÑO DE MADERA** especificado en el plano de diseño.
- O. SI SE USARÁN EQUIPOS MOTORIZADOS DE COLOCACIÓN DEL CONCRETO,** asegúrese de que el apuntalamiento y el encofrado hayan sido diseñados para su uso con este equipo.
- P. CONSULTE A SU PROVEEDOR** si se deben disponer redes u otros tipos de cobertura en los apuntalamientos o encofrados.

- Q. PLANIFIQUE LA SECUENCIA DE MONTAJE DE APUNTALAMIENTO Y ENCOFRADO** con antelación y obtener el equipo accesorio necesario para realizar el trabajo de forma segura.
- R. RESPETE LAS PRECAUCIONES ESPECIALES** recomendadas por el proveedor/fabricante al aplicar apuntalamientos sobre o hacia superficies inclinadas.
- S. VERIFIQUE QUE EL APUNTALAMIENTO HAYA SIDO DISEÑADO PARA FUERZAS HORIZONTALES Y ASCENDENTES ADICIONALES** aplicadas por el viento y que se haya instalado un anclaje adecuado para resistir tales fuerzas.
- T. PROPORCIONE UN ASENTAMIENTO/CIMIENTO SÓLIDO** y distribuya adecuadamente las cargas de apuntalamiento hacia el asentamiento/la cimentación.
- U. INSPECCIONE EL APUNTALAMIENTO Y ENCOFRADO INSTALADOS** antes de la colocación del concreto, para verificar la correcta instalación y el cumplimiento del diseño. Supervise el apuntalamiento y el encofrado erigidos durante la colocación del concreto, durante la vibración del concreto y después de la colocación del concreto hasta que éste fragüe.
- V. PLANIFIQUE MÉTODOS Y SECUENCIAS DE COLOCACIÓN DEL CONCRETO** para garantizar una carga equilibrada de los equipos de apuntalamiento y encofrado, incluidos los encofrados en voladizo.
- W. PLANIFIQUE MÉTODOS Y SECUENCIAS DE COLOCACIÓN DEL CONCRETO** para evitar un desequilibrio de las cargas y el levantamiento del apuntalamiento y el encofrado.
- X. UN REFUERZO DEL APUNTALAMIENTO ES UNA DE LAS OPERACIONES MÁS CRÍTICAS** del apuntalamiento y encofrado. En consecuencia, los procedimientos de refuerzo de un apuntalamiento deberán ser diseñados por una persona calificada, y presentados al arquitecto/ingeniero registrado para verificación de que la estructura de soporte pueda soportar las cargas de apuntalamiento y refuerzo del apuntalamiento que se prevé realizar.
- Y. INSTALE UN ANCLAJE ADECUADO** para resistir las fuerzas del viento, incluido durante las actividades de elevación, montaje y uso del apuntalamiento y encofrado.
- Z. NO LIBERE LA CARGA DE NINGUNA PARTE DEL ENCOFRADO O APUNTALAMIENTO** hasta que se haya obtenido la autorización correspondiente.
- AA. NO TRABAJE SOBRE APUNTALAMIENTOS Y ENCOFRADOS** si tiene algún impedimento físico para hacerlo.
- AB. NUNCA TRABAJE BAJO LA INFLUENCIA** de alcohol o drogas.
- AC. NO MONTE, DESMONTE, ALTERE NI TRABAJE** sobre apuntalamientos y encofrados durante tormentas o vientos fuertes, según lo determine la persona competente.
- AD. NO UTILICE EQUIPOS DE APUNTALAMIENTO** como protección contra caídas, a menos que el equipo haya sido diseñado para tal uso.
- AE. NO ABUSE NI HAGA MAL USO DEL EQUIPO DE APUNTALAMIENTO.** No modifique el apuntalamiento ni el encofrado.

II. PAUTAS PARA EL MONTAJE Y EL USO DE ENCOFRADOS VOLADORES

- A. SE DEBE REALIZAR UN DISEÑO DEL ENCOFRADO VOLADOR** a cargo de una persona calificada, que debe estar disponible en el trabajo mientras se utilizan los encofrados voladores.
- B. UTILICE MATERIALES DE ENCOFRADO VOLADOR CON LAS CARACTERÍSTICAS** que se indiquen en el diseño del encofrado volador.
- C. EL DISEÑO DEBERÁ INCLUIR UN ANÁLISIS** de las cargas previstas y respetar las cargas de trabajo seguras recomendadas por el fabricante.

- D. INSPECCIONE EL ENCOFRADO VOLADOR QUE SE HAYA INSTALADO** antes de la colocación del concreto, para verificar la correcta instalación y el cumplimiento del diseño. Supervise el encofrado volador instalado durante la colocación del concreto, durante la vibración del concreto y después de la colocación del concreto hasta que éste fragüe.
- E. LOS ENCOFRADOS VOLADORES** deberán ensamblarse, trasladarse y mantenerse de acuerdo con los procedimientos recomendados por el fabricante.
- F. VERIFIQUE QUE SE INDIQUE UN MÉTODO DE AJUSTE** para los encofrados voladores.
- G. ASEGÚRESE DE QUE TODAS LAS ESTRUCTURAS DEL ENCOFRADO VOLADOR TENGAN PATAS DE APOYO** que estén en contacto firme con los tirantes/largueros/soportes del encofrado volador, y que los soportes estén en las ubicaciones que se muestran en el diseño de apuntalamiento.
- H. LOS TIRANTES/SOPORTES/LARGUEROS Y LAS VIGUETAS** deberán estabilizarse y apuntalarse lateralmente según sea necesario para evitar fallas.
- I. APLIQUE PRECAUCIONES ESPECIALES** al instalar un apuntalamiento desde o hacia superficies inclinadas.
- J. EVITE CARGAS DE CHOQUE O IMPACTO.**
- K. NUNCA COMIENCE LA COLOCACIÓN DEL CONCRETO** en alguna sección en voladizo del encofrado volador.
- L. SIGA EL PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN RECOMENDADO** según indicaciones del proveedor.
- M. VERIFIQUE QUE EL PESO DE LA ESTRUCTURA DEL ENCOFRADO VOLADOR** no exceda la capacidad de la grúa.
- N. EL PERSONAL QUE TRABAJE EN ESTOS APAREJOS** deberá utilizar sistemas personales de protección contra caídas al trabajar en todos los lados y extremos abiertos de los pisos. No se permite que ningún personal “se monte” sobre las estructuras de encofrado volador ni en sus aparejos.
- O. ASEGURE TODOS LOS COMPONENTES SUELTOS** al encofrado volador (es decir, mamparos, laterales de las vigas, bandas de relleno, etc.), antes de mover el encofrado volador.
- P. UTILICE ESLINGAS Y APAREJOS** que cumplan con todas las prácticas de seguridad y reglamentos gubernamentales vigentes al mover encofrados voladores.
- Q. UTILICE UNA FUERZA O DISPOSITIVO CONTROLADO E INDEPENDIENTE** para mover el encofrado volador horizontalmente. Nunca utilice la grúa para retirar el encofrado del edificio.
- R. PROHÍBA A LOS TRABAJADORES** caminar o pararse debajo de los encofrados voladores durante las operaciones de vuelo.
- S. ASEGÚRESE DE QUE** se utilice un método de amarre o frenado controlado positivamente al mover el encofrado volador. Nunca permita que el encofrado volador realice movimientos horizontales libres o sin control.
- T. NO ABUSE NI HAGA MAL USO DE LOS ENCOFRADOS VOLADORES.**
- U. NO EXCEDA** la carga de trabajo segura recomendada por el fabricante.
- V. NO REALICE CAMBIOS NO AUTORIZADOS** ni sustituciones de equipos; consulte siempre a su proveedor antes de realizar cambios necesarios debido a las condiciones del lugar de trabajo.
- W. NO LIBERE LAS CARGAS DE LOS DISPOSITIVOS DE AJUSTE DEL ENCOFRADO VOLADOR** (por ejemplo, gatos de husillo) hasta que se otorgue la autorización correspondiente.

Este documento fue preparado por miembros del Consejo de Scaffolding, Shoring & Forming Institute (SSFI) de la Scaffold & Access Industry Association. Este documento no pretende ser exhaustivo ni suplantar o reemplazar otras medidas de seguridad y precaución adicionales para cubrir las necesidades habituales o condiciones inusuales. Si este documento entra en conflicto de alguna manera con un estatuto o reglamento gubernamental estatal, local, federal o de otro tipo, dicho estatuto o reglamento regirá por sobre este documento y será responsabilidad de cada usuario cumplirlo. Este documento ha sido desarrollado como ayuda para los usuarios de diferentes tipos de equipos de andamios. La Scaffold & Access Industry Association y los miembros de su Consejo no son responsables del uso de este documento.